



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PASTORAL 2024

EL MELÓN, 2024

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional Pastoral (PEIP), es un documento de especial relevancia, ya que en él se sintetiza y conceptualiza la realidad, el espíritu y la proyección que la Comunidad Educativa Pastoral del **Colegio Carmelita Felipe Cortés** desea dar a su establecimiento.

En la difícil misión de educar, nuestro Proyecto Educativo propende a una educación inclusiva, integral y de calidad, con la convicción de que cada estudiante tiene derecho a que se le brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos de su persona: social, físico, intelectual, espiritual, cultural y afectivo.

La gestión educacional a desarrollar se basa en la Ley General de Educación, que estructura y define el tipo de educación que requiere nuestro país, lo que se complementa con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Marco para la Buena Dirección y Marco para la Buena Enseñanza, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, determinando los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación de los y las estudiantes.

Es fundamental, que en este documento se refleje el espíritu de nuestro establecimiento como unidad educativa única; así mismo el PEIP, será el norte que oriente nuestro quehacer educativo en todos los ámbitos de nuestro trabajo.

En nuestro Proyecto Educativo Institucional Pastoral -PEIP- se explicitan las doctrinas y principios que definen nuestro “SER” y nuestra identidad como Colegio Carmelita, es el marco orientador de nuestra gestión institucional, de la programación y de la acción educativa.

Con la certeza que los niños, niñas y adolescentes han de estar preparados para vivir un futuro de constantes desafíos, debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos adquieran las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en la sociedad actual.

Además, el presente Proyecto debe permitir a los miembros de la Comunidad, proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Para ello contamos con la participación comprometida de todos los estamentos educativos: equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes, manteniendo una constante comunicación para, de esta manera, llevar a cabo el proyecto educacional.

Asumir este Proyecto Educativo es una opción libre y ajena a toda imposición, requiere el compromiso de todos (as) los (las) involucrados(as), que adhieren a sus sentidos, principios y valores, en pos de la formación integral de cada estudiante, respetando sus diferencias, otorgando oportunidades de aprendizaje en un ambiente de sana convivencia, siendo el Colegio el centro de formación, participación y colaboración.

Finalmente, es necesario indicar que este Proyecto Educativo es flexible y dinámico, por lo cual deja abierta la posibilidad de adaptación, según las necesidades e intereses que posea la Comunidad Educativa Pastoral.

IDENTIDAD

El **Colegio Carmelita Felipe Cortés** es un Colegio Confesional Católico, inspirado por la Espiritualidad Carmelitana de los Frailes Carmelitas Descalzos, a través de la Fundación Educacional Carmelitana, entidad sostenedora del Colegio, y partícipe de la misión evangelizadora de la Iglesia, de acuerdo a las disposiciones del Área de Educación de la Conferencia Episcopal de Chile.

A pesar de ello, nuestro establecimiento se manifiesta respetuoso con todas las creencias, así como libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada.

Nuestra labor educativa respeta fundamentalmente los Derechos Humanos, de los que se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los y las estudiantes.

La educación que entrega el Colegio busca fomentar los valores cristianos, comenzando por incentivar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral.

Además, pretende potenciar la formación académica de calidad, mediante la incorporación de prácticas pedagógicas innovadoras, que permitan que los y las estudiantes accedan a un conocimiento integral de la realidad.

El **Colegio Carmelita Felipe Cortés**, enfatiza en su quehacer educativo el desarrollo de habilidades para potenciar aprendizajes de calidad, los cuales permitan a los y las estudiantes desenvolverse crítica y activamente en la sociedad; todo esto sustentado en los valores del respeto, solidaridad, tolerancia, y responsabilidad como ejes fundamentales para su formación integral.

Considerando la diversidad humana, como una realidad ineludible en la actual sociedad, nuestro Colegio desarrolla las condiciones necesarias para una formación integral, la adquisición de aprendizajes y la participación de sus estudiantes, otorgándoles igualdad de oportunidades a todos, todas y cada uno de ellos y ellas.

Es importante destacar que, consolidar la identidad institucional permite enriquecer el sentido de nuestra comunidad, así como también diferenciarnos de otros establecimientos.

Un Colegio de inspiración Carmelita debe entregar a esta sociedad una propuesta clara, única e irrepetible, con un sello propio que dé respuesta a las necesidades de las familias que confían en nuestro Proyecto Educativo para la formación de sus hijos e hijas.

COMO COLEGIO CARMELITA BUSCAMOS:

- Un profundo respeto por la persona.
- Enseñar la religión católica.
- La síntesis entre Fe, cultura y vida a través de la enseñanza de valores y virtudes.
- La libertad respetuosa y responsabilidad consciente.
- La verdad y la crítica equilibrada y serena.
- La solidaridad, el espíritu de servicio y la sensibilidad por las cosas justas.
- Actuar como agentes de cambio en un mundo materialista.
- Tener una experiencia de gratitud y de alegría frente a la vida.
- Formar una persona creativa y con espíritu de renovación.
- La fraternidad y el respeto mutuo.

EDUCAMOS...

- En libertad y para la libertad.
- Para la justicia y la solidaridad.
- Para la convivencia y la paz.
- Para la oración y la contemplación.

PROPICIAMOS EN LOS PADRES, MADRES Y APODERADOS...

- Una relación constante y una cooperación mutua en la tarea educativa, contribuyendo a conseguir el nivel de calidad que todos y todas queremos en la formación de nuestros y nuestras estudiantes.
- Un ambiente familiar, comprometido con la tarea educativa, principalmente desde los primeros años de su crecimiento

RESEÑA HISTÓRICA

El **Colegio Carmelita Felipe Cortés**, es un establecimiento educacional de tipo particular subvencionado gratuito que se encuentra ubicado en la V Región de Valparaíso, en la comuna de Nogales, específicamente en el distrito de El Melón.

El origen del establecimiento educativo se remonta al año 1921, cuando empieza a funcionar como una **Escuela Parroquial** de instrucción primaria.

Posteriormente, en el año 1928 obtiene el Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación, mediante Decreto N° 5950 bajo el nombre de **Escuela Particular N° 5 “Felipe Cortés”**. En el año 1939 los Frailes Carmelitas Descalzos se hacen cargo del colegio y la parroquia, ambos construidos en el mismo terreno.

En 1964 se inicia el primer curso de humanidades, egresando esa promoción en 1969 del **Liceo Particular Felipe Cortés**, reconocido oficialmente por Decreto N° 3276 de 1966.

En aquella época el Liceo atendía sólo varones en la modalidad científico-humanista, pero a contar de 1975 se incorporan mujeres a la educación media, y en 1989 a la educación básica.

A partir del año 1992 se da inicio a la Educación Media Técnico Profesional, con cuatro especialidades, y a la Educación Parvularia.

En 1996 se da inicio la Educación Especial, para la atención de niños y niñas con capacidades diferentes, y también a la Educación Media Técnico Profesional Vespertina Adultos. La primera de ellas termina por problemas de infraestructura, y la segunda, por falta de interés de la comunidad.

En el año 1997 la enseñanza media se incorpora a la Jornada Escolar Completa, haciéndolo diez años más tarde la enseñanza básica, durante los cuales funcionó como **Escuela Padre Gustavo Filippi Muratto**.

Desde 2005 se cuenta con Programa de Integración Escolar en Educación Básica, posteriormente se incorpora la Educación Media Técnico Profesional y, por último, la Educación Parvularia.

El 2008 finaliza la enseñanza media científico-humanista, transformándose el colegio en un **Liceo Técnico Profesional** que, ese mismo año, se adscribe al Proyecto de Subvención Escolar Preferencial, que permite implementar y llevar a cabo el Plan de Mejoramiento Educativo Institucional, con especial énfasis en los estudiantes vulnerables.

A contar del 2016 el Colegio se adscribe a la Ley de Inclusión y a la gratuidad, pasando de colegio con financiamiento compartido a ser un colegio gratuito.

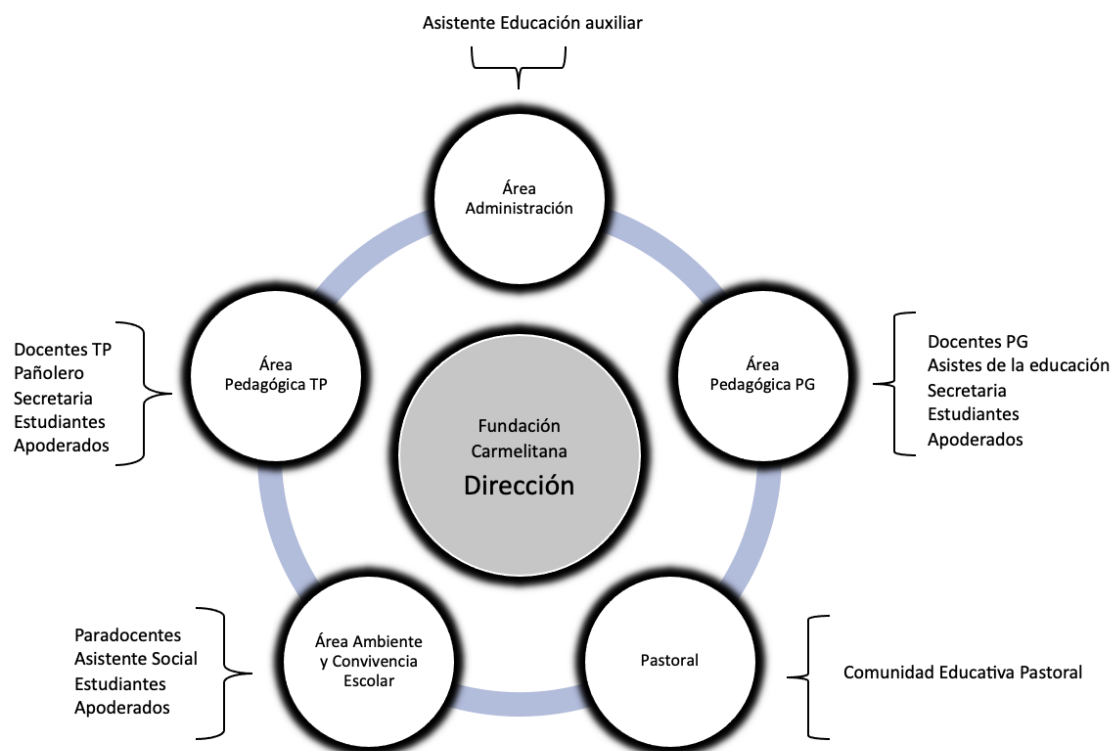
El año 2017, el Director de la época, implementa un nuevo modelo de Gestión Escolar denominado **MODELO POLICELULAR**, el cual divide el Colegio en 5 áreas de gestión: Pastoral, Pedagógica,

Técnico Profesional, Ambiente y Administrativa; cada una de estas áreas corresponde a grupos de trabajo relacionados entre sí.

Con la implementación de este modelo de gestión, se persigue potenciar el trabajo colaborativo y la innovación en todos los ámbitos del quehacer Institucional.

Actualmente se mantiene el modelo de gestión Policelular, con las áreas antes nombradas. El Colegio se encuentra en proceso de transformación, pasando de ser un Colegio tradicional a un Centro de Innovación Educativa, enfoque pedagógico que potencia la Innovación Educativa y la Formación Integral.

ORGANIGRAMA



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Establecimiento: **Colegio Carmelita Felipe Cortés**

Entidad Sostenedora: **Fundación Educacional Carmelitana**

Dirección: **José Regis N° 1 El Melón - Comuna de Nogales - Región de Valparaíso**

Reconocimiento Oficial: **Resolución Exenta N° 3276 del 7 de abril de 1966.**

Fono: **33-2281440 - 33- 2281827**

Correo Electrónico: colegiocarmelita.fc@gmail.com

Página WEB: www.colegiocarmelita.cl

Rol Base de Datos: **1449-4**

Niveles de Enseñanza: **Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Técnica Profesional. Media**

Jornada: **Jornada Escolar Completa Diurna desde 1° Básico a 4° año de enseñanza media técnico profesional.**

Dependencia: **Particular Subvencionado Gratuito**

B. ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

- Nuestro Colegio atiende estudiantes de nivel socioeconómico medio bajo, según la clasificación que realiza el MINEDUC para la medición nacional SIMCE.
- Estamos adscritos a la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), debido al alto índice de vulnerabilidad de nuestros estudiantes, el cual alcanza al 93,36% según certificado emitido por JUNAEB.
- Hasta diciembre del año 2023, el 96,2 % de nuestros estudiantes son prioritarios y/o preferentes, según plataforma SIGE del MINEDUC.
- Contamos con un Programa de Integración Escolar, que atiende estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes, según la normativa descrita en el Decreto N° 170.
- Contamos con un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), cuyo objetivo es entregar una educación de calidad basada en la generación de nuevas y mejores estrategias que permitan que los estudiantes logren aprendizajes significativos, a pesar del nivel socioeconómico y cultural desfavorable en que les toca vivir.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

Los elementos que constituyen las principales directrices educativas del **Colegio Carmelita Felipe Cortés**, los valores que lo sustentan, las convicciones que posee, los fundamentos que inspiran nuestro Proyecto Educativo y nuestra Misión son:

- Una educación integral, que ayude a cada uno(a) de los (as) estudiantes del Colegio en su proceso de llegar a ser una persona consciente y responsable de sus deberes y derechos.
- Una educación donde el centro es el (la) estudiante, que estimule y desarrolle al máximo las potencialidades y capacidades de todos(as) los(as) estudiantes del Colegio.
- Un tipo de educación que se preocupe de combinar distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y estrategias metodológicas, para proponer un modelo de educación que sustente el proceso de enseñanza -aprendizaje y potencie a todos sus involucrados.
- Un estilo educativo inclusivo e integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para que las distintas asignaturas sean fuente de fortalecimiento de lo valórico y actitudinal.
- Un Colegio donde predomine la información y la formación, a través de distintas actividades científicas, culturales, artísticas y deportivas, como una forma de desarrollo integral de los y las estudiantes, contribuyendo a construir en ellos y ellas aprendizajes referidos al saber ser, saber hacer, el sentido de pertenencia a un grupo, el trabajo en equipo y los valores de respeto y responsabilidad.
- Un Colegio abierto a los estudiantes, que pueda tener y mantener canales de comunicación y participación efectivos y formales, entre los (las) estudiantes y los distintos estamentos de la Institución.
- Un Colegio con capacidad de acompañamiento a las diferentes inquietudes de los padres, madres y apoderados, sustentado en alternativas de orientación y apoyo especializados, donde la participación de éstos sea un aporte positivo a nuestro estilo educativo.
- Un equipo docente de calidad humana y profesional, con capacidad crítica y autocrítica, que sean capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de la formación educativa; que sepan llegar a sus estudiantes y estén dispuestos(as) a guiarlos(as) en su proceso formativo, con base en una relación mutua de confianza y respeto por el otro.
- Que nuestros (as) profesores (as) puedan ser agentes de innovación y cambio educativo.
- Una Comunidad Educativa Pastoral que en su conjunto, se comprometa con las metas de la organización y que contribuya a sus logros propuestos.

VISIÓN

Ser reconocido como un Centro de Innovación Técnico-Profesional Católico de prestigio dentro de la Región, tanto por excelencia académica y técnica, como por la formación valórica de los egresados y egresadas de nuestro Colegio, siendo una Comunidad Escolar que integra a diversos niños y jóvenes, proporcionando espacios educativos favorables que permitan desarrollar y fortalecer sus potencialidades espirituales, intelectuales, artísticas y deportivas, en donde se sientan acogidos en un ambiente de respeto, tolerancia e inclusión.

MISIÓN

El Colegio Carmelita Felipe Cortés es una institución educativa Confesional Católica inspirada por la Espiritualidad Carmelitana de la Orden de los Padres Carmelitas Descalzos. Brinda una educación y formación Técnico Profesional que está fundada en valores cristianos, especialmente el respeto, la solidaridad y la responsabilidad. Forma a niños y jóvenes en todas las etapas de la edad escolar, acogéndolos en su diversidad, desarrollando y potenciando sus capacidades en un ambiente de participación y crecimiento cálido y alegre.

Ofrece una educación continua, espiritual, basada en la innovación educativa que favorece el desarrollo de competencias académicas, tecnológicas, sociales y valóricas, que orientan a una adecuada inserción en el mundo laboral y/o la continuidad de estudios superiores. Esta misión se lleva a cabo con la activa y comprometida participación de cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa Pastoral.

SELLOS INSTITUCIONALES

Aprender a ser estudiantes que vivan la Espiritualidad Carmelitana basada en los valores cristianos y a convivir con otros en un espacio de tolerancia, solidaridad, respetando la diversidad y la responsabilidad socioambiental.

Aprender a hacer uso de sus competencias académicas, formativas, sociales y tecnológicas que les permitan insertarse y desenvolverse exitosamente en el mundo laboral y/o estudios superiores.

VALORES

- **RESPECTO:** La base de nuestros valores, porque nos permite conocer y aceptar al otro para poder compartir y vivir junto a él (ella). Implica además valorar y cuidar el mundo que nos rodea, porque de él depende nuestra existencia.
- **SOLIDARIDAD:** Valor que nos permite pensar en el otro para ayudarlo(a), acompañarlo(a); mirar en conjunto las necesidades e intereses que compartimos, estableciendo lazos para construir el bien común.
- **RESPONSABILIDAD:** Es la actitud que permite a la persona tomar conciencia de las consecuencias de sus actos, reflexionando sobre ellos y cumpliendo con las obligaciones contraídas, pues así va formándose como persona.
- **TOLERANCIA:** Implica respetar al que piensa distinto, al que es diferente; es la aceptación de la diversidad cultural, étnica, social y religiosa. Con ella podemos resolver de forma pacífica los conflictos y aceptar distintos puntos de vista para ir construyendo en conjunto.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Comunidad Educativa se compone de los siguientes estamentos: docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, estudiantes, cada uno de ellos con un rol y función determinada, cuya interrelación contribuye a la mejora institucional y al mismo tiempo al progreso individual de sus miembros.

PERFILES

□ Del o la Estudiante

El (la) estudiante de nuestro Colegio debe ser:

- Una persona consciente de su importancia para los demás, comprometido(a) consigo mismo(a) y sus sueños, disciplinado(a) y con una clara convicción de sus potencialidades.
- Respetuoso(a) y empático(a) en sus relaciones con todos los miembros de la Comunidad.
- Resiliente, perseverante y responsable con sus procesos de aprendizaje, con sus metas y desafíos de la vida diaria; y ante todo con una mirada positiva y de superación.
- Consciente de sus fortalezas y debilidades, creativo(a) y capaz de aprovechar sus conocimientos para desarrollarse al máximo y esforzarse para lograr sus propósitos.
- Con capacidad de trabajar en equipo, de colaborar con otros y aportar al Proyecto Educativo.
- Ser capaz de apropiarse de la normativa establecida en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y del Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar.
- Capaz de resolver problemas y de tomar decisiones de manera libre y responsable.
- Respetuoso(a) y comprometido(a) con los valores que entrega la Institución.
- Tener la capacidad para utilizar, responsablemente, los medios tecnológicos de comunicación e información como herramienta de trabajo y aprendizaje.
- Con capacidad para reconocerse como miembro activo(a) de la sociedad en la que vive.
- Apasionado(a) y movido(a) por los valores cristianos, buscando aportar a la sociedad desde la participación activa y la reflexión crítica.
- Apasionado(a) e identificado(a) con su país.
- Respetuoso y preocupado por el medio ambiente.

□ Del o la Docente

Es el (la) profesional que facilita los procesos de aprendizaje y guía al (la) estudiante en su desarrollo personal, vocacional y social. Para esto debe reunir las siguientes cualidades:

- Preparado(a) en su área, capaz de lograr aprendizajes significativos en sus estudiantes.

- Conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo Institucional Pastoral (PEIP) y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo.
- Que conozca, domine y aplique el Marco de la Buena Enseñanza y E.I.D.
- Líder positivo(a), con dominio de grupo, capaz de trabajar en equipo, y de mantener buenas relaciones interpersonales con toda la Comunidad Educativa.
- Autocrítico(a), reflexivo(a) y receptivo(a) frente a su práctica docente, dispuesto(a) al continuo perfeccionamiento, la flexibilidad y el cambio.
- Sujeto de una clara base valórica, coherente y comprometido(a) con las metas y principios impulsados por la Institución.
- Cálido(a), cercano(a), afectuoso(a), dialogante y promotor(a) de la resiliencia de sus estudiantes.
- Asumir el compromiso del aprendizaje de los (las) estudiantes, monitoreando y evaluando, en forma constante, el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comprometido(a) con el proceso de todos, todas y cada uno(a) de sus estudiantes, fomentando las altas expectativas.
- Motivador(a), creativo(a), generador(a) de climas de confianza y respeto.
- Optimista, positivo(a), proactivo(a), seguro(a) de sus capacidades, esperanzado(a) en los aprendizajes de sus estudiantes.
- Respetuoso(a) de los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes en el aula.
- Compartir experiencias pedagógicas y aceptar sugerencias que vayan en beneficio del proceso educativo y de las relaciones humanas.
- Consciente de la realidad sociocultural en la que educa y dispuesto a asumir los desafíos que se le presentan.

□ **Del Asistente de la Educación**

Funcionarios(as) que desarrollan funciones complementarias a la labor educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas y de servicios auxiliares que se llevan a cabo en las distintas áreas de gestión de nuestro establecimiento.

- Comprometido(a) con el Proyecto Educativo Pastoral del Colegio, y con la implementación de sus distintas políticas, objetivos, normas y reglas que lo rigen.
- Su trabajo debe estar alineado con la Misión y Visión institucional.
- Comprometido(a) con la labor educativa, formativa y adecuada al contexto escolar.
- Interesado(a) y preocupado(a) por su trabajo, con amplio sentido de responsabilidad, autodisciplina y puntualidad.
- Que apoya en las diversas actividades de la Institución, estableciendo relaciones cálidas y afectuosas tendientes a lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.
- Comprometido(a) con la realidad de los niños, niñas, jóvenes y sus familias.

- Con clara concepción del trabajo en equipo, demostrando una alta capacidad de tolerancia y respeto por el otro.
- Dispuesto(a) a mantenerse en constante formación.
- Sujeto de una actitud autocrítica y dispuesto(a) a una constante autoevaluación de su desempeño.
- Dinámico(a), proactivo(a), que busca la permanente mejora de su propio desempeño, asumiendo con agrado nuevos desafíos.
- Respetuoso(a) en sus relaciones humanas, fomentando la participación y la colaboración.
- Con iniciativa y creatividad que le permita participar, de manera activa, en los procesos propios de la Comunidad Educativa Pastoral.

□ **De los Padres, Madres y Apoderados**

Colaboradores del Colegio en la tarea formativa y educadora de sus hijos, hijas, pupilos o pupilas.

- Comprometido (a) con la labor educativa de sus hijos (as) y/o pupilos (as), siendo éstos los primeros responsables de su educación integral (social, afectiva, valórica y emocional).
- Conocer y respetar las normas y reglas establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), Reglamento de Evaluación u otros instrumentos de gestión de los cuales disponga el establecimiento.
- Respetuosos (as) en sus relaciones con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Proactivo(a) y participativo(a) de las actividades propuestas por el Colegio, para beneficio directo de los y las estudiantes.
- Adherentes al Proyecto Educativo Institucional Pastoral, valorando a la Comunidad Educativa y a todos sus integrantes.
- Con disposición y tiempo para hacerse cargo de las situaciones escolares de su pupilo (a) ante el Colegio.
- Que se sientan un(a) formador(a) más, en conjunto con todos los educadores del establecimiento, por lo que se comprometen y esfuerzan por ser modelo positivo para sus hijos(as) y/o pupilos (as).
- Capaces de apoyar, contener y acompañar a los y las estudiantes en todo el proceso educativo, en especial cuando se presentan dificultades.
- Capaces de formar a su hijo(a) en autonomía, disciplina, compromiso, desarrollo de la voluntad y la responsabilidad con sus estudios y el logro de sus metas.
- Que constituyan un modelo de seguimiento y testimonio de los valores impulsados por la Institución.

- Se comprometan a cumplir acciones de apoyo, internas o externas al Colegio, que el (la) estudiante requiera en las áreas que estén afectando su proceso formativo, cognitivo y/o conductual.
- Asista a reuniones de apoderados y citaciones cuando es requerido(a).
- Participe en el proceso eleccionario del Centro General de Padres y Apoderados, respete sus resultados, conozca a su órgano representante y, de ser necesario, colabore con éste en actividades con impacto positivo en el proceso educativo de los (las) estudiantes y en el establecimiento.
- Acompaña a su hijo(a) o pupilo(a), cuando se le solicita, en las actividades extraescolares del Colegio.
- Comunica situaciones problemáticas a la autoridad pertinente, aplicando el conducto regular y respetando los protocolos.

MODELO PEDAGÓGICO

Nuestra propuesta pedagógica está orientada a los paradigmas del **CONSTRUCTIVISMO** y el **MODELO COGNITIVO**, porque queremos entregar una educación sólida, basada en logros de aprendizajes significativos para la vida de los y las estudiantes, que les permitan insertarse en la vida pública y productiva de nuestra sociedad.

Queremos avanzar en la dirección que el (la) estudiante es el que promueve su propio aprendizaje; aprendizaje significativo que se produce cuando se involucra en la experiencia, es decir, cuando los conocimientos previos se relacionan con los nuevos.

Lograr aprendizajes significativos implica considerar que la enseñanza es el proceso que desarrolla el (la) docente, creando condiciones que permitan al (la) estudiante aprender teniendo en cuenta sus experiencias previas, mediante el desarrollo de actividades desafiantes que modifican los conocimientos ya adquiridos, favorecido por la interacción con otros.

Por su parte, el modelo Cognitivo se centra en los procesos mentales del (la) estudiante y en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas, ya sea por sí mismo(a) o con la ayuda de un adulto. De esta manera, ya no hablamos únicamente de conceptos, sino de capacidades cuya estructura es secuencial. Para trabajar con este modelo, es necesario considerar los ritmos de aprendizaje de los y las estudiantes y reconocer cuándo está en condiciones de acceder a una capacidad intelectual superior. Es por eso que los Aprendizajes Esperados de los Programas de Estudio parten con habilidades más simples (reconocer, identificar) y terminan con las de mayor dificultad (analizar, interpretar, evaluar). Dentro de este modelo, la relación del (la) docente con el (la)

alumno(a) se centra en el rol de facilitador(a) del primero, ya que es el (la) que ayudará a los (las) estudiantes a acercarse a los niveles más complejos del conocimiento.

Desde este punto de vista, planificar ya no puede ser simplemente elaborar un listado de contenidos, sino también incluir los objetivos de aprendizaje que se espera lograr en los y las estudiantes, las actividades a través de las cuales el (la) docente se propone lograrlos y, considerando el nuevo enfoque que invita a la innovación educativa integral y finalmente, la forma que evaluará si lo esperado se logró.

Nuestro establecimiento siempre ha desarrollado una propuesta pedagógica, que se enmarca en las políticas educacionales, de aceptación a la diversidad e inclusión de aquellos (as) estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

Por eso, desde hace varios años incorporamos el Programa de Integración Escolar, con el cual se pudo conformar un equipo multidisciplinario que cuenta con educadoras diferenciales, psicopedagoga, psicóloga, fonoaudióloga y terapeuta ocupacional, que atiende a los (las) estudiantes, según la normativa descrita en el Decreto N° 170, generando diferentes estrategias que les permitan aprender, no solo en el aula de recursos, sino también en el aula común, por el desarrollo de un trabajo colaborativo entre el(la) docente y la especialista.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

El **Colegio Carmelita Felipe Cortés**, se adscribe a los **Planes y Programas de Estudio** oficiales del Ministerio de Educación, los que se implementan mediante estrategias metodológicas innovadoras, que incorporan el uso de la tecnología para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo la línea de trabajo antes señalada, es que el Colegio implementa un currículum basado en las siguientes características:

- ✓ **Flexible:** es decir, abierto a realizar las adecuaciones necesarias ante el avance de los conocimientos y exigencias de la sociedad actual. Asimismo, contextualizar el currículum a la realidad institucional y favorecer la innovación en las prácticas pedagógicas de los docentes.
- ✓ **Equilibrado:** que considere todas las variables de una educación integral, desarrollando habilidades, actitudes y conocimientos en los y las estudiantes. esto implica aprendizajes en el ámbito de lo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico.
- ✓ **Integrador:** de las diversas áreas y sectores de aprendizaje, dado que el desarrollo de las habilidades del pensamiento depende en forma importante de los aportes de cada disciplina, ya que se nutren también de los conocimientos, habilidades, las explicaciones, los criterios y las evidencias que son propios de cada una de ellas.

- ✓ **Favorecedor del aprendizaje significativo y constructivo:** cuando el(la) estudiante construye su propio significado de los aprendizajes, podrá usar con efectividad ese conocimiento para resolver problemas y para atribuir significado a nuevos conceptos y así, construir nuevos conocimientos sobre la base de los conceptos anteriores.
- ✓ **Motivador:** para favorecer la búsqueda de la verdad, la curiosidad, el deseo de ser bien informado, la disposición a reflexionar y examinar los supuestos y prejuicios propios, el interés por comprender el punto de vista del otro y la disposición a cambiar el propio si hay evidencias que así lo ameriten.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS INSTITUCIONALES

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo Estratégico

Fortalecer y activar los aprendizajes mediante experiencias y estrategias metodológicas que conecten a los estudiantes con el mundo, con otros y consigo mismo, desarrollando competencias definidas en el perfil de egreso y aprendizajes de calidad para todos, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades características e intereses.

Meta Estratégica

El 100% de los docentes implementan en sus clases procedimientos y prácticas que favorecen el logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo de competencias en el perfil de egreso respondiendo, a las características particulares y diversas de los estudiantes.

Estrategia

Fortalecer el sistema de acompañamiento docente, orientado a la mejora de la implementación de metodologías activas.

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

Objetivo Estratégico

Consolidar una gestión institucional con foco en lo pedagógico, a través de un liderazgo y una cultura de comunicación efectiva, sustentado en los valores y sellos espirituales Carmelitanos, que permita cumplir los objetivos Institucionales y dar respuesta a la Política de Reactivación educativa.

Meta Estratégica

Al final del ciclo de mejoramiento educativo, el 100% de los Planes de gestión con los que cuenta el Colegio, habrán sido implementados y evaluado su impacto, haciendo partícipes en estos procesos a los miembros de la comunidad educativa involucrados.

Estrategia

Ajustar y socializar el Proyecto Educativo Institucional Pastoral, que permita alinear estratégicamente la comunidad educativa para lograr tener una cultura escolar enfocada a la formación integral, innovación educativa y el logro de aprendizajes.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Estratégico

Instalar una cultura escolar inclusiva y democrática en la Comunidad Educativa Pastoral, favorecer el bienestar integral y socioemocional de los estudiantes durante su trayectoria educativa, para así, fortalecer sus procesos formativos, valóricos y espirituales.

Meta Estratégica

El 100% de la Comunidad Educativa Pastoral se adhiere, implementando y promoviendo prácticas que favorezcan la cultura escolar inclusiva e integral declarados en nuestro PEIP, que les permita desarrollar habilidades sociemocionales en diferentes contextos, fuera y dentro del Colegio.

Estrategia

Identificar y promover prácticas que favorezcan la sana convivencia escolar, reactivando el trabajo con redes externas, para el desarrollo integral de los estudiantes.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Estratégico

Optimizar el sistema de Gestión Administrativa, que permita hacer frente a las necesidades de recursos de Gestión de Personal, Financiero y de Recursos Educativos, conforme a la normativa vigente.

Meta Estratégica

Contar con una gestión Administrativa que permita asegurar el 100% del financiamiento del colegio de acuerdo a los requerimientos para cumplir los objetivos del PEIP.

Estrategia

Diseño e implementación de un sistema de planificación para optimizar la asignación de recursos provenientes de las subvenciones y otras fuentes.

DIMENSIÓN: ÁREA DE RESULTADOS

Objetivo Estratégico

Mejorar mecanismos de análisis y reflexión de resultados de eficiencia interna con énfasis en la mejora de aprendizaje, % de asistencia, incremento de la matrícula y la gestión de recursos.

Meta Estratégica

Aumentar en un 10% la matrícula total de estudiantes.

Lograr un promedio del 85% de asistencia de estudiantes, en todos los niveles educativos.

Avanzar en un 10% por nivel, en la mejora de resultados académicos de las mediciones externas.

Estrategia

Diseñar un plan y procedimientos de difusión visualizando las acciones y los resultados internos y externos del colegio.

DIMENSIÓN: PASTORAL

Objetivo Estratégico

Elaborar e implementar un Plan de Formación Espiritual basado en valores cristianos y la Espiritualidad Carmelitana.

Meta Estratégica

El 80% de los integrantes de la Comunidad Educativa Pastoral participan de las actividades de formación espiritual.

Estrategia

Realizar Jornadas de Desarrollo Personal y Espiritual con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa Pastoral.

Promover los valores y características de la Espiritualidad Carmelitana, a través de actividades como la celebración de la “Semana Carmelitana”.

MECANISMOS PARA LA MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN

Los desafíos que debe abordar nuestra Comunidad Educativa Pastoral, en una sociedad que día a día presenta nuevas exigencias, cambios y transformaciones, ameritan que exista una revisión permanente de los procesos que realizamos, donde las actualizaciones, ajustes y modificaciones a nuestra carta de navegación –PEIP-, deben responder a los nuevos escenarios jurídicos, curriculares, pedagógicos y de la gestión educativa. Estas modificaciones podrán surgir a partir de:

- a. Propuestas de la Dirección de establecimiento al Consejo de Profesores y al Consejo Escolar.
- b. Por iniciativa de los integrantes del Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados y Centro de Estudiantes.
- c. Cada cuatro años, en consonancia con la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

La aprobación de las iniciativas y modificaciones para la incorporación al PEIP, serán resueltas por el Consejo Escolar y entrarán en vigencia el primer día hábil del mes siguiente a su aprobación.